



ADMINISTRACIÓN
PROVINCIAL DE
IMPUESTOS
Provincia de Santa Fe

CONSTANCIA DE EXCLUSIÓN

Artículo 26 Resolución General N° 15/97
(t.o. RG 18/2014 y modificatorias)
Régimen de Percepciones y/o Retenciones Imp. s/Ing. Brutos

CONSTANCIA N°

702

Tramitado en Expediente N°: 13301-0343094-5

Por la presente se excluye del Régimen de Retenciones y Percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, al contribuyente:

Apellido y Nombre o Razón Social: BGH S.A.

N° de inscripción: 901-918955-9

C.U.I.T.N°: 30-50361289-1

Domicilio Fiscal: Brasil 731

Localidad: CABA Provincia:

Vigencia: desde 26 DIC 2025 hasta 31/03/2026

La emisión del presente certificado no impide a esta Administración el reclamo de diferencias de impuesto, intereses y multas de deudas que pudieren surgir a favor del Fisco Provincial, por reajustes de ingresos reales, inspecciones o cualquier otra situación impositiva que se tome conocimiento, lo cual originará la anulación de la constancia emitida, mediante el dictado de la Resolución respectiva. -----

Administración Regional A los 26 DIC 2025 días del mes de del año

"AÑO 2025 - 210 años del Congreso de los Pueblos Libres"

C.P.N. Ma. Cristina A. Giorgetti
Directora d/c Res. 1.003/23
Dirección de Control Fiscal Interno
Administración Pcial. de Impuestos

Firma y Sello de la Jefatura

Pedro Lazzaroni
Supervisor "A"
Secretaría Regional Santa Fe
ADM. PCIAL. DE IMPUESTOS

C.P. Sebastian A. Estrubia
Administrador Regional Santa Fe
Firma y Sello Administrador Regional
Administración Pcial. de Impuestos

Formulario N° 1162 - A5 (148 x 210 mm.) - O. y M. 04/2017

ES COPIA